MUNICIPALIDAD DE ARRECIFES
MESA DE ENTRADA
18 OCT 2022
Exp. 193163 Letra B 87

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES
Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS
Decreto 846/22"

Expediente	11.160/22
Ordenanza	3.430
Sesión	16° Ordinaria
Fecha	12/10/2022

ORDENANZA Nro. 3.430 :

VISTO:

El Expediente Nro. 11.160/22 relacionado con la presentación efectuada por el Dr. Rubén Villa, Presidente de la Asociación Civil Medicina del Deporte de Buenos Aires; mediante la cual solicita la Declaración de Interés Legislativo y Municipal del XXII Congreso Argentino de Medicina del Deporte, junto al XIII Congreso Sudamericano de Medicina del Deporte y el II Congreso Argentino de Cardiología del Ejercicio y el Deporte y;

CONSIDERANDO:

Que los diferentes Congresos se llevarán a cabo en nuestra ciudad del día 27 al 30 de Octubre de 2022, bajo la modalidad presencial y virtual, se realizará en tres salas simultaneas ubicadas en el Centro Cultural, Biblioteca Pública Municipal y en la Cámara de Comercio e Industria de Arrecifes, siendo transmitido en vivo por internet para toda América Latina y España.-

Que participarán del mencionado evento 120 profesionales de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional, quienes realizarán aportes científicos actualizados en cada especialidad y ramas afines vinculado a la realización de la actividad física, deporte amateur, deporte competitivo, desde la niñez a la vida adulta.-

Que el marco de desarrollo de los tres congresos es inédito para nuestro distrito además de la participación de los exponentes, altamente calificados a nivel nacional e internacional.-

Que la organización tiene previsto llevar a cabo una práctica gratis relacionada con el estudio de pisada en los niños, como componente determinante en el ámbito de la medicina social y preventiva, a fin de prevenir futuras lesiones y además garantizar una mejor calidad de vida deportiva en el distrito de Arrecifes.-

Que además quedará formalmente reinaugurado el "Departamento Municipal de Medicina del Deporte", espacio físico para el servicio de Medicina Social Preventiva Deportiva, criterio pionero impulsado desde el distrito de Arrecifes sobre la importancia de la Medicina del Deporte al servicio de la comunidad.-

Por lo expuesto:

El Honorable Concejo Deliberante de Arrecifes, aprueba por unanimidad, en general y en particular, la siguiente:

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES

Ricardo Gutiérrez 803 - (2740) Arrecifes (Bs. As.) - ☎ (02478) – 451312 –
www.hcdarrecifes.gob.ar
✉ E-mail: secretaria hcdarrecifes@gmail.com

"2022 AÑO DEL CUADRAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS
Decreto 846/22"

ORDENANZA :

Artículo 1°: Declarase de Interés Legislativo y Municipal para el campo de la Medicina del Deporte el XXII Congreso Argentino de Medicina del Deporte, junto al XIII Congreso Sudamericano de Medicina del Deporte y el II Congreso Argentino de Cardiología del Ejercicio y el Deporte; organizado por la Asociación Civil Medicina del Deporte Buenos Aires – Argentina; a llevarse a cabo en nuestra ciudad del día 27 al 30 de Octubre de 2022.-

Artículo 2°: El Departamento Ejecutivo Municipal brindará a la Asociación Civil, la asistencia económica necesaria para el desarrollo del evento.-

Artículo 3°: Los gastos que demande la aplicación de la presente ordenanza, serán imputados a las partidas que correspondan, según el objeto del gasto del presupuesto de gastos y cálculo de recursos vigente.-

Artículo 4°: Remítase copia de la presente disposición una vez promulgada, a la entidad organizadora.-

Artículo 5°: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ARRECIFES EN LA 16° SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-

Arrecifes, 13 de Octubre de 2022.-

A SUS EFECTOS SE SUSCRIBEN EN EL LUGAR Y FECHA ANTES INDICADO, TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR.-

FABIAN CESAR REYNA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante

HONORABLE CONCEJO ★ ARRECIFES ★ DELIBERANTE

FRANCISCO JOSÉ BOVEDA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante